

¿CUMPLEN LAS PUYAS SU MISIÓN?

and similar papers at core.ac.uk

provided by idUS. Depósito de Inves

e Ildfonso Montero Agüera
Universidad de Córdoba



I.- INTRODUCCIÓN



El tercio de vara es de gran importancia en la lidia. Sirve para ahorrar la cabeza, regular el acornear, quebrantar el poderío y comprobar la bravura del toro. La puya eficaz debe colocarse en el morrillo, lugar en el que asienta la musculatura epiaxial del cuello, responsable de los movimientos de la cabeza, y por lo tanto, del acornear. Esta localización era la que determinaban los antiguos reglamentos taurinos desde su aparición, hasta el año 1923, como ya quedo expuesto en uno de nuestros anteriores trabajos (Montero Agüera y Barona Hernández, 1997).

II.- RECUERDO HISTÓRICO

El primer tercio de la corrida recuerda al antiguo toreo a caballo y la vara representa la lanza. Al alanceamiento sustituyó el rejoneo. Al rejoneo siguió la vara de detener y la suerte de picar esperando al toro para detenerlo en la embesitada. Al que ejecutaba la suerte se llamó varilarguero, porque

ejercía su función con vara larga, después al usar la pica se denominaron picadores.

Más tarde, la nobleza se retiró del ruedo, apareciendo la figura del picador profesional a sueldo, que posteriormen-



Fig. n.º 21.– Alarcón, Félix: *Escena de picador y quite*, óleo de 1890.

te fue suministrado por las empresas pasando a ser un miembro más de la cuadrilla, perdiendo así su protagonismo y anteriores privilegios (Fig. n.º 21).

III.– VARA DE DETENER

La vara larga era la garrocha que actuaba como estímulo doloroso en el manejo, conocimiento de conducta y apartado del toro. El encelamiento y repetición de la embestida se consideraba signo de bravura, rehuir la lucha o dolerse en el estímulo era señal de mansedumbre.

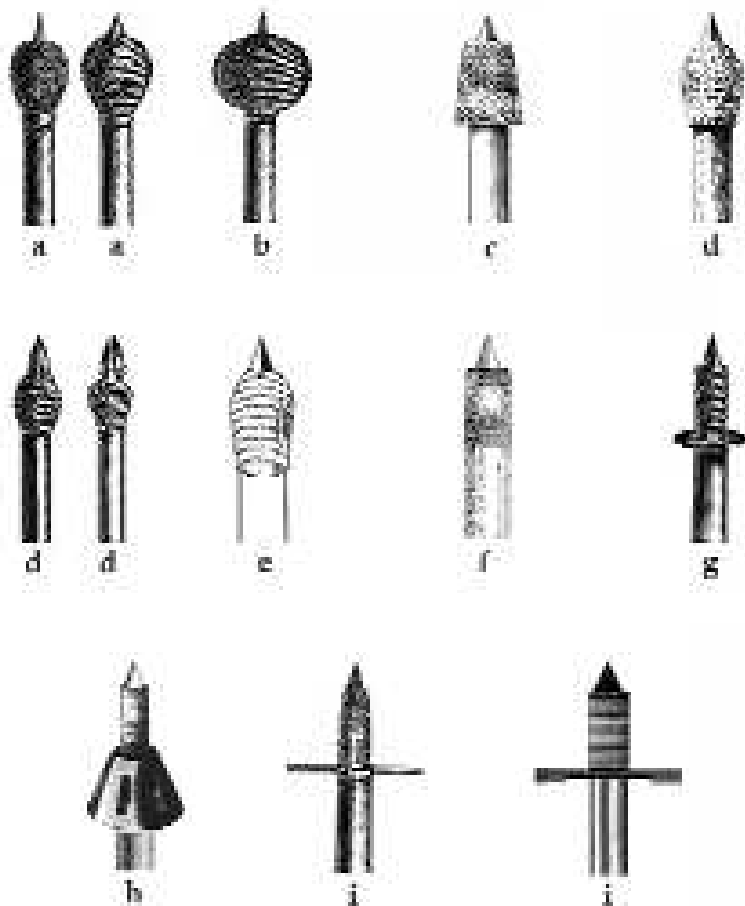


Fig. n.º 22.– Evolución de la puya desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

La pica o vara de detener está constituida por una vara o garrocha con una puya o pincho más o menos largo, en el extremo. La puya es una punta acerada, en la que se distinguen la púa y los topes.

La púa es el acero delgado y rígido, que termina en punta aguda. Los topes son piezas que sirven para limitar o detener la entrada de la puya en la anatomía de la res. La evolución de las distintas formas que adoptaron los topes, hacen que podamos clasificar las puyas en (Fig. n.º 22):

- Puya con tope encordelado de limoncillo (a).
- Puya con tope encordelado esférico o anaranjado (b).
- Puya con tope encordelado abarrilado (c).
- Puya con tope encordelado alimonado (d).
- Puya con tope encordelado de limoncillo relamido (e).
- Puya con tope encordelado cilíndrico sin arandela (f).
- Puya con tope encordelado cilíndrico y arandela (g).
- Puya con tope encordelado de farolillo o cazoleta (h).
- Puya con tope encordelado cilíndrico y cruceta (i)

Desde la puya que describe José Daza en 1798 con tope de limoncillo, así como la de Pepe Hillo en 1804 (a), en las que el tope encordelado dejaba al descubierto una porción de púa entre 1'75 a 3'5 cm impidiendo éste una mayor penetración del mismo, la puya sufre gran número de modificaciones que tienden a ir aumentando la porción penetrar de la misma. Solamente la puya diseñada por el Duque de Veragua (tope anaranjado) (b) aumenta todavía más la función del tope encordelado, obligando a picar en el morrillo,

pues de lo contrario el picador se arriesgaba a que únicamente contactase el lateral del tope esférico con la res, provocando el consiguiente “marronazo”. Esta puya fue sustituida nuevamente por la de limoncillo, evolucionando su morfología, de manera que el volumen del encordelado provoca que éste ya no actúe como tal, sino por el contrario, como prolongación de la púa acerada, aumentando así su capacidad lesiva.

El caso más notable lo encontramos en el modelo de 1905 (f) cuya adopción fue promovida por la Unión General de Criadores de Toros de Lidia y por los mismos lidiadores; modelo cilíndrico que provocaba la penetración indiscriminada del palo, ya que el tope encordelado no podía ejercer como tal. Posteriormente en 1917 se adopta la inclusión de un nuevo tope, en este caso metálico de arandela, que se sitúa a continuación del cilíndrico de encordelado. Este tope aunque evitaba en alguna medida la penetración más allá del mismo, no impedía la penetración del tope encordelado pues su colocación debiera haber sido anterior a él. La última modificación fue la sustitución de la arandela por la cruceta (i), puya utilizada en la actualidad y que adolece, no obstante, del mismo defecto y capacidad de penetración.

IV.— MODIFICACIONES DE LAS PUYAS Y EL TERCIO

Las modificaciones del tercio de varas y de las puyas está en relación con la evolución experimentada por el toro y el estilo del toreo.

Antiguamente el encuentro con el picador era fugaz. Los picadores trataban de proteger sus caballos y entre vara y vara frecuentemente de un lado a otro del ruedo, se ejecutaban quiebros, recortes y capeos.

En el último cuarto del siglo XIX, el toreo de muleta demostró que sus posibilidades requerían una suerte de vara diferente. No una suerte ligera como la de los antiguos varilargueros; sino una suerte en la que el toro pueda ser castigado hondamente, de una forma rápida y eficaz, para conseguir la fijeza y el aplomo necesarios en el último tercio. Además, la adopción del peto protector de los caballos en 1928, acentuó todas las características de la moderna suerte, aumentando las posibilidades del castigo de la res, hasta el punto que desaparecen los quites, todo el tercio se resume, acorta y sintetiza para que a sus expensas pueda crecer la muleta.

V.- OBJETIVOS

El objeto del trabajo es comprobar el lugar de implantación de las puyas, determinar anatómicamente las lesiones originadas y su relación con el comportamiento del animal en el ruedo.

El estudio se realizó sobre 46 corridas de las temporadas 1996 y 1997. Se celebraron en las plazas de Sevilla (24 corridas), Madrid (8 corridas) y Córdoba (14 corridas), lo que nos permitió obtener muestras sobre 277 toros. El registro de datos se realizó tanto desde el callejón como en el desolladero, obteniendo datos iconográficos, de colocación y profundidad de las lesiones.

VI.— RESULTADOS

Cuadro I. Número de puyazos recibidos y tanto por ciento.

1ª VARA		2ª VARA		3ª VARA	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
277	100	257	93	44	16

Cuadro II. Situación, número, tanto por ciento y profundidad de los puyazos¹.

SITUACIÓN	Nº DE PUYAZOS	%	PROFUNDIDAD MEDIA (CM)
MOR	40	6,92	25,03
ELC	227	39,27	24,66
TRA	193	33,39	24,55
CAI	75	12,97	25,89
ELP	42	7,27	23,63
SUBSCAPULAR	1	0,17	
	578	100	24,75

¹ MOR: En el morrillo, ELC: En la cruz, TRA: Trasera, CAI: Caída, ELP: En la paletilla.

Cuadro III. Situación, número y tanto por ciento de los puyazos en las temporadas 1996 y 1997.

SITUACIÓN	Nº DE PUYAZOS 1996	%	Nº DE PUYAZOS 1997	%
MOR	36	10,34	4	1,74
ELC	120	34,48	107	46,52
TRA	135	38,79	58	25,22
CAI	51	14,65	24	10,43
ELP	5	1,44	37	16,1
SUBESCAPULAR	1	0,30		
	348	100	230	100

Cuadro IV. Profundidad media y límites de las lesiones según la región anatómica afectada (en centímetros).

	MOR	ELC	TRA	CAI	ELP
LÍMITE SUPERIOR	30	30	29	28	29
MEDIA	25,03	24,66	24,55	25,89	23,63
LÍMITE INFERIOR	18	15	14	17	13

VII.- DISCUSIÓN

Se observa que las puyas originan trayectos en profundidad tres veces superiores a la medida de la puya ($6 \text{ cm} + 2,78 \text{ cm} = 8,78 \text{ cm}$). En el morrillo, región muy musculosa, la

penetración suele llegar a los 30 cm. Se han comprobado hasta cinco trayectorias diferentes en un mismo punto de aplicación del puyazo, originadas conscientemente por el picador.

Insistimos en que la vara mal colocada puede estropear al toro, por lo que a continuación exponemos los efectos de los distintos tipos de puyazos según la zona de localización:

Puyazo en la región del morrillo: Es el ideal y eficaz, interesa el borde dorsal del cuello en su porción caudal, un poco anterior a su unión con la cruz, que corresponde al nivel de la cuarta a sexta vértebras cervicales y que lesiona los músculos extensores (epiaxiales) responsables de los movimientos de la cabeza, consecuentemente de los de la cornamenta, logrando así ahormar la cabeza en sus movimientos para el tercio de muleta. Afecta a los músculos: m. trapecio en su porción cervical (m. trapezius pars cervicalis), m. romboideo cervical (m. rhomboideus cervicis), m. esplenio de la cabeza y cuello (mm. splenius capitis et splenius cervicis), m. espinal del cuello (m. spinalis cervicis) y m. semiespinal de la cabeza (m. semispinalis capitis). En cuanto a la irrigación de la zona se afectan ramas de la arteria cervical profunda (a. cervicalis profunda) y ramas de la vena cervical profunda (v. cervicalis profunda) (Fig. n.º 23).

Desgraciadamente el número de puyazos que asentaron en esta región, fue del 6'92 % del total de los estudiados, lo que confirma el poco interés por implantar bien la puya. También pudimos observar un notable descenso en la frecuencia de colocación en esta región en el año 1997, año éste en el que no se incluyó Madrid en el estudio. La diferencia de un año a otro supone un 10'34 % en la temporada de 1996, frente al 1'74% de la temporada 1997.

Puyazo en la región de la cruz: Este tipo de puyazo suele colocarse sobre la reunión entre la línea del dorso y la línea imaginaria que reúne las extremidades torácicas (lugar indicado para la estocada). A este nivel no están los músculos más importantes de la cabeza, sino los músculos del dorso y de los miembros anteriores. La puya en la cruz lesiona los siguientes músculos: m. trapecio en su porción torácica (m. trapezius pars thoracica), m. romboideo torácico (m. rhomboideus thoracis), m. espinal y semiespinal del tórax y cuello (m. spinalis thoracis, m. spinalis cervicis, m. semispinalis thoracis et m. semispinalis cervicis), m. multifido del tórax (m. multifidus thoracis) y el ligamento de la nuca en su porción ancha (ligamentum nuchae). En cuanto a la irrigación se afectaron las ramas de las arterias intercostales (Fig. n.º 24).

Puyazo caído: Cuando la puya se coloca algo caída en la cruz es más lesiva que cuando se ubica caída en el morriño o el dorso. Al lesionar los músculos del miembro torácico y la escápula, y puede originar cojera. Este lesionará los músculos: m. infraespinoso (m. infraespinatus), m. longísimo del tórax (m. longissimus thoracis), m. subescapular (m. subscapularis), y m. serrato ventral del tórax (m. serratus ventralis thoracis). A veces lesionará el m. rotador (m. rotator), m. elevador costal (m. levator costar) y severamente la escápula (scapula) o el cartilago de prolongación de la escápula (cartilago scapular). En cuanto a la irrigación, afecta ramas de las arterias intercostales dorsales (aa. intercostales dorsales I, II, III) y venas intercostales dorsales (vv. intercostales dorsales I, II, III) y en ocasiones se hieren ramas de la arteria escapular dorsal (a. scapularis dorsalis).



Fig. n.º 23.– Barona Hernández, L.: *Puyazo en la región del morrillo.*



Fig. n.º 24.– Barona Hernández, L.: *Puyazo en la región de la cruz.*

Puyazo en la paletilla: Asienta en la espalda sobre la región escapular. El picador intenta inmediatamente picar hacia los músculos situados por debajo de la escápula para evitar el cartílago de prolongación. Provoca generalmente cojera. La puya en la paletilla hiere los músculos: M. supraespinoso (m. supraspinatus), m. infraespinoso (m. infraspinatus) y en ocasiones suele comprometer a la misma escápula (scapula). La irrigación comprometida es: rama deltoidea y rama preescapular de la arteria cervical superficial (ramos deltoideus et ramos prescapularis, a. cervicalis superficialis) y la vena cervical superficial (v. cervicalis superficialis) (Fig. n.º 25).

Puyazo trasero: Se colocan en la región del dorso. Son criminales pues solamente lesionan los músculos relacionados con el raquis y más profundamente las costillas también pueden ser dañadas. El puyazo trasero es inadecuado, no regulariza el acornear, ni debilita su empuje, más bien dificulta la locomoción. Al mismo tiempo la fuerza del cuerno desarrollada en el empuje queda relegada contra el peto y el caballo, por lo que su efecto es irregular, casual e incierto. La puya, que se sitúa sobre el dorso del animal, dañará los músculos: M. trapecio en su porción torácica (m. trapezius pars thoracica), m. espinal y semiespinal del tórax (mm. spinalis thoracis et semispina lis thoracis), m. longísimo del tórax (m. longissimus thoracis), m. multífido del tórax (m. multifidus thoracis), m. rotador (m. rotator) y m. elevador de las costillas (m. levator costar). En cuanto a la irrigación se afectan ramas de las arterias intercostales dorsales (aa. intercostales dorsales) procedentes de la aorta



Fig. n.º 25.- Barona Hernández, L.: Puyazo en la paletilla.

torácica (aorta thoracica) y las venas intercostales dorsales (vv intercostales dorsales) (Fig. n.º 26).

Puyazo trasero-caído: Este tipo de puyazo daña los músculos más caudales del dorso y espalda, con posible penetración de la puya a través de algún espacio intercostal a cavidad torácica pudiendo llegar a lesionar la pleura parietal y hasta la pleura visceral, por penetración en ésta. La puya trasera y caída lesionará los músculos: M. latísimo del dorso (m. latissimus dorsi), m. serrato dorsal craneal (m. serratus dorsalis cranealis), m. iliocostal del tórax (m. iliocostalis thoracis) y mm. intercostales externos (mm. intercostalis externos). En cuanto a la irrigación se afectan prácticamente las mismas angioestructuras que en el puyazo trasero, es decir, las ramas de las arterias intercostales dorsales (aa. intercostales dorsales) y las ramas de las venas intercostales dorsales (vv. intercostales dorsales) (Fig. n.º 27).

VIII.— CONSIDERACIONES FINALES

De los resultados emanados del estudio deducimos las siguientes conclusiones:

1.º— Los puyazos más adecuados, anatómica y funcionalmente, son los colocados en el morrillo.

2.º— Los puyazos que más deterioran la locomoción por orden de importancia son: en la paletilla, los caídos y en la cruz.

3.º— Los puyazos traseros, perjudican las condiciones físicas del animal con evidente el dolor de la región dorso-lumbar y disminución del impulso del toro.



Fig. n.º 26.– Barona Hernández, L.: *Puyazo trasero*.



Fig. n.º 27.– Barona Hernández, L.: *Puyazo trasero caído*.

4.º– Convendría determinar legislativamente que la situación correcta de la implantación de la puya es el morrillo.

5.º– Consideramos que la actual medida de la porción penetrante de la puya debería ser disminuida para que las lesiones producidas, que como hemos comprobado adquieren en muchos casos una longitud tres veces superior a su tamaño, fueran mucho menos lesivas y permitieran una mejor dosificación del castigo.

IX.— BIBLIOGRAFÍA

Barga Bensusan, R. (1989): *Taurología, la ciencia del toro de lidia*, Madrid, Espasa-Calpe.

Barona Hernández, L.F. y Antonio E. Cuesta López (1999): *Suerte de Vara*, Valencia, Excma. Diputación de Valencia.

Barone, R. (1976): *Anatomie comparée des mammifères domestiques*, Osteologie. Atlas, Vol. I, París, Vigot Freres editeurs.

_____ (1980): "Anatomie comparée des mammifères domestiques" en *Artrologie et myologie*, Vol. II, París, Editions Vigot, 1980, 2.^a ed.

Bengochea Rica, J.: "Lesiones del toro durante la lidia" en Rodríguez Montesinos, A. (Ed.) (1991): *Entre campos y ruedos, una visión del toro a través de la ciencia veterinaria*. Consejo General del Colegio de Veterinarios, Madrid, Grafinat.

Corrochano, G. (1953): *¿Qué es torear? Introducción a la tauromaquia de Joselito*, Madrid, Imp. Góngora.

Corrochano, G. (1962): *Teoría de las corridas de toros*, Madrid, Revista de Occidente.

Dauloede, P. (1990): *Les carnets du veterinaire, ou la corrida a' l'envers. Bayona (France)*, Peña taurina Cota Basque.

Dyce, K. M.; Sack, W. O. y Wensing, C. J. G. (1995): *Textbook of Veterinary Anatomy*, Philadelphia, W. B. Saunders Company, 2.^a ed.

Montero Agüera, I. (1992): “Aspectos anatomofuncionales del acornear en el toro bravo y sus modificaciones durante la lidia” en *Actas de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid*, Madrid.

_____ (1998): “Momento actual de la suerte de varas” en *Cuestiones actuales de la Fiesta. Recuerdo y homenaje a Manolete*, Madrid, Unión Taurina de Abonados Taurinos.

_____ y Luis F. Barona Hernández (1997): “Sitio ideal de colocación de las puyas” en *II Congreso Mundial Taurino de Veterinaria*, Córdoba.

Popesko, P. (1984): *Atlas de anatomía topográfica de los animales domésticos*, Barcelona, Salvat.

Sandoval, J. y Eduardo Agüera (1988): *Anatomía Aplicada Veterinaria. Caballo, vaca y perro*, Barcelona, Salvat, 2.^a ed.

Secretaría General Técnica-Ministerio del Interior (1996): *Ley y Reglamento de Espectáculos taurinos*, Madrid, Ed. Tecnos, 2.^a ed. .

Vera Fernández-Sanz, A. y Tomas Ramón Fernández (1994): *Comentarios al reglamento taurino*, Madrid, Publicaciones Abella.

